

Guayaquil, Abril del 2.006

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TERRAVAN S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de TERRAVAN S.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos (entrega de accionistas para compensar gastos)	\$ 150,00
(-) Gastos administrativos	- 142,65
(-) Impuesto a la Renta	- 1,84
	<hr/>
Utilidad neta	\$ 5,51
	<hr/>

El total del activo y pasivo disminuyó en 0.57%, con relación al ejercicio 2.004

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-

